



Expediente nº:	2899/2024
Procedimiento:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Asunto:	Contratación del suministro de pellets de madera a granel, en la Piscina Municipal de Miajadas a través de camión con descarga neumática, durante la campaña 2023 - 2024.
Descripción:	
Firmado digitalmente por:	EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DE LA MESA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SOBRE ACEPTACIÓN DE OAB, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 2 de octubre de 2024, a las 13:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Procedimiento Abierto Simplificado	
Objeto del contrato: Suministro de pellets de madera a granel, en la Piscina Municipal de Miajadas a través de camión con descarga neumática.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 09111400 Combustibles de madera	
Valor estimado del contrato: 54.000,00 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.000,00 Euros	21 % IVA: 11.340,00 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.340,00 Euros	
Duración de la ejecución: 7 meses	Duración máxima: hasta el 31 de mayo de 2025

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Antonio Díaz Alías
Vicesecretaría/Interventora de la Corporación (Vocal)	Ana Isabel Parra Mendoza
Secretario (Vocal)	Antonio Cruz Morgado
Vocal	Sara Olmos Flores
Vocal	Raúl Merino Durán
Secretario de la Mesa	Miguel Ángel Tato salgado

Tras la constitución de la Mesa, toma la palabra la Vicesecretaria-Interventora haciendo constar que la aprobación o autorización del gasto correspondiente al expediente se ha realizado omitiéndose la fiscalización previa y, en consecuencia, habiéndose omitido la función interventora de carácter preceptivo debe procederse en los términos establecidos en el artículo 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, relativo a la omisión de la función interventora.

A continuación, por el Presidente de la Mesa, se da cuenta del informe emitido por el Área Técnica Municipal de la siguiente literalidad:

"INFORME DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Página 1 de 4

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a Ver firma ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 03-10-2024 09:48:34 Fecha: 03-10-2024 10:32:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): D934B2418316676EEA21D618216DFA89 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/D934B2418316676EEA21D618216DFA89			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2024 10:32:13 Ver sello	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2024 13:38:17	



De: Técnica de Medio Ambiente

A/A: Secretaría

Expediente: 2899/2024

Asunto: Informe técnico sobre justificación de presunción de oferta anormalmente baja para la adjudicación del contrato de "**Contrato de suministro de pellets de madera para las calderas de biomasa de la Piscina Climatizada Municipal de Miajadas**".

Vista la documentación presentada por parte de los licitadores a quienes se ha requerido Justificación de presunción de oferta anormalmente baja, según indico:

- Naturpellet S.L., con fecha 25/09/2024 y Registro de Entrada número 6420/2024, presenta documentación justificativa requerida, justificando su oferta en base a precios de mercado actuales, capacidad de fabricación y disponibilidad de transporte propio.
- Pavimentos Garrido S.L., con fecha 27/09/2024 y Registro de Entrada número 6469/2024, presenta documentación justificativa requerida, justificando su oferta con un análisis de costes, y basado en compromisos con varios proveedores y transportistas, lo que les permite mayor competitividad. Adjunta certificado de calidad, ficha técnica del pellets y compromiso con proveedor que abarca todo el periodo de duración del contrato.
- Biocombustibles del Sur S.L., con fecha 30/09/2024 y Registro de Entrada número 1268/2024, presenta documentación justificativa requerida, justificando su oferta con un análisis de costes, haciendo referencia a bajos costes de producción por no ser fabricantes no tienen grandes costes de infraestructuras, y acuerdos de compromiso de compra con fabricantes y distribuidores que se comprometen a mantener los precios pactados.
- Parque Grazalema S.L., con fecha 30/09/2024 y Registro de Entrada número 6510/2024, presenta documentación justificativa requerida, basando su justificación en acuerdo con el fabricante que suministra así como la empresa de transporte, de que no alterarán los importes durante la vigencia.

Analizada la documentación presentada por todos ellos, **INFORMO:**

Todos los licitadores justifican adecuadamente las ofertas anormalmente bajas presentadas, siendo el motivo principal de esta baja el precio oscilante del material que se va a suministrar, que ha ido disminuyendo en el último año considerablemente y que en el momento actual cuenta con un precio de mercado por debajo del precio de licitación, además de justificar todos ellos que son grandes proveedores y pueden trabajar con márgenes ajustados al contar con grandes cantidades a distribuir.

De lo descrito anteriormente, se puede considerar **ACEPTABLE** el valor económico establecido para la ejecución del contrato de "**Contrato de suministro de pellets de madera para las calderas de biomasa de la Piscina Climatizada Municipal de Miajadas**", presentado por cada uno de los licitadores siguientes:

Empresa Licitadora	Justificación OAB
Naturpellet S.L.	SÍ
Pavimentos Garrido S.L.	SÍ
Biocombustibles del Sur S.L.	SÍ
Parque Grazalema S.L.	SÍ

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-10-2024 09:48:34 Fecha: 03-10-2024 10:32:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): D934B2418316676EEA21D618216DFA89 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/D934B2418316676EEA21D618216DFA89			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2024 10:32:13	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2024 13:38:17	



Lo que comunico para su conocimiento y efectos,

Firmado electrónicamente, SARA FLORES OLMOS.- Ingeniera Agrónoma. 02/10/2024"

Atendiendo al informe elaborado por el Área de Medio Ambiente que consta en el expediente de fecha 02/10/2024 y que considera aceptable el valor económico establecido para la ejecución del suministro objeto del presente procedimiento.

PROPUESTA DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

La Mesa NO declara como oferta anormalmente baja las presentadas por Naturpellet S.L., Pavimentos Garrido S.L., Biocombustibles del Sur S.L. y Parque Grazelema S.L.

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€
BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	37.665,00€
NATURPELLET, S.L.	38.340,00€
PARQUE GRAZALEMA, S.L.	38.340,00€
ÁNGEL MORA ROCO	41.850,00€
ECOSALOR RECURSOS NATURALES	42.727,05€
ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	43.065,00€
CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN	43.200,00€
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA	45.900,00€
ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L	49.140,00€

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Clasificar las ofertas en los términos que se detallan a continuación y formular al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor del siguiente licitador propuesto, por ser la oferta económicamente más ventajosa:

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€
BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	37.665,00€
NATURPELLET, S.L.	38.340,00€
PARQUE GRAZALEMA, S.L.	38.340,00€
ÁNGEL MORA ROCO	41.850,00€
ECOSALOR RECURSOS NATURALES	42.727,05€
ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	43.065,00€
CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN	43.200,00€
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA	45.900,00€

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-10-2024 09:48:34 Fecha: 03-10-2024 10:32:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): D934B2418316676EEA21D618216DFA89 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/D934B2418316676EEA21D618216DFA89			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2024 10:32:13	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2024 13:38:17	



ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L	49.140,00€
---------------------------------------	------------

SEGUNDO: Requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario, para que constituya garantía definitiva y para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP., así como para que aporte la documentación justificativa de las circunstancias del art. 140.1 LCSP, y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Miajadas,

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 03-10-2024 09:48:34 Fecha: 03-10-2024 10:32:09	
Código Seguro de Verificación (CSV): D934B2418316676EEA21D618216DFA89 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/D934B2418316676EEA21D618216DFA89			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2024 10:32:13	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-10-2024 13:38:17	